

**IM CERES 1 CAJAMAR,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

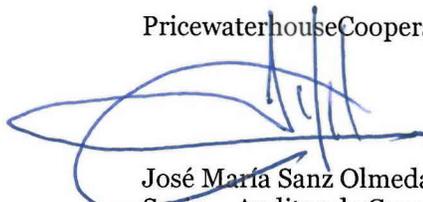
Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 20 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Ceres 1 Cajamar, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 20 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Ceres 1 Cajamar, Fondo de Titulización de Activos, al 20 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 20 de diciembre de 2012, se formalizó el Acta Notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Ceres 1 Cajamar, Fondo de Titulización de Activos consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

15 de abril de 2013



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/06660
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a



0L2905157

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	27
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	27
Tesorería		-	27
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	27



CLASE 8.^a



0L2905158

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	20.12.2012	31.12.2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por Impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	27
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series subordinadas		-	-
Series no subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	-	27
Comisiones		-	27
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable – resultados realizados		-	7
Otras comisiones		-	20
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	27



CLASE 8.^a
RESOLUCIÓN



0L2905159

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	20.12.2012	31.11.2011
Intereses y rendimientos asimilados		-	1 041
Derechos de Crédito	6	-	796
Otros activos financieros	7	-	245
Intereses y cargas asimilados	9	-	(1 119)
Obligaciones y otros valores negociables		-	(975)
Deudas con entidades de crédito		-	(144)
Otros pasivos financieros		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		-	(78)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		10	-
Otros gastos de explotación	10	(10)	(2 430)
Servicios exteriores		-	(17)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(10)	(2 413)
Comisión de sociedad gestora		-	(12)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(11)
Comisión variable – resultados realizados		(10)	(2 375)
Otros gastos		-	(15)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	2 483
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)	6	-	2 483
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	11	-	25
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



0L2905160

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(27)	(5 108)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-	126
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	1 411
Intereses pagados por valores de titulización	-	(1 332)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	304
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(257)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(37)	(5 234)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(15)
Comisiones variables pagadas	(17)	(5 187)
Otras comisiones	(20)	(15)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	10	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	10	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	(12 557)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	(894)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	-	54 505
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(55 399)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(11 663)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(12 923)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	-	1 260
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(27)	(17 665)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	27	17 692
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	27



CLASE 8.^a



0L2905161

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y AL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresados en miles de euros)

	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	17
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(17)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



0L2905162

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de junio de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 3 de junio de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas (hipotecarios y no hipotecarios) concedidos por Cajamar, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 450.500 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 4 y 10 de junio de 2004, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 9).

Con fecha 26 de septiembre de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos realizada en fecha 26 de septiembre de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en los establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

El Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012.



CLASE 8.^a



0L2905163

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

La metodología sobre errores y cambios en las estimaciones contables está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.^a



0L2905164

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la circular 2/2009, del 25 de mayo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 20 de diciembre de 2012.

La liquidación del Fondo se produjo el día 26 de septiembre de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos informativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a
INDEPENDENCIA



OL2905165

3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.3 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0L2905166

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



0L2905167

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a



0L2905168

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

3.7 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a



0L2905169

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.^a



OL2905170

3.8 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).



CLASE 8.^a



OL2905171

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.9 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.9 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



0L2905172

CLASE 8.^a



- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.



0L2905173

CLASE 8.^a

- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no hay partidas que generen riesgo de tipo de interés para el Fondo.



CLASE 8.^a



0L2905174

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad Gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, no hay partidas que generen riesgo de crédito para el Fondo.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los activos titulizados. A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no hay partidas que generen riesgo de amortización anticipada para el Fondo.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0L2905175

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendieron a 570 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se amortizaron, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 17 miles de euros, no habiéndose devengado saldo durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, (Nota 10), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 4 de junio de 2004, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 450.500 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El 26 de septiembre de 2011 el cedente adquirió todos los activos del Fondo.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existe saldo en el epígrafe de "préstamos y partidas a cobrar".

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascienden a 796 miles de euros, no habiéndose devengado saldo durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012.



CLASE 8.^a



0L2905176

El movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Saldo al inicio del ejercicio	-	(2 483)
Dotaciones con cargo a resultados	-	(15 408)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	17 891
Saldo al final del ejercicio	-	-

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el Fondo no cuenta con activos dudosos ni deterioros.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", considerando a efectos del estado de flujos de efectivo, a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Cuenta corriente con Cajamar (cuenta de reinversión)	-	27
	-	27

De conformidad con lo establecido en la estipulación 7.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encontraba depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 30.184 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 la cuenta de reinversión mantiene un saldo de 27 miles de euros, no existiendo saldo a 20 de diciembre de 2012.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podía ser inferior al 3,35% del saldo inicial de la emisión de Bonos, estaba regulado en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



0L2905177

El movimiento del Fondo de reserva durante el ejercicio 2011, es el siguiente:

	<u>31.12.2010</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	14 092	6	(14 098)	-	-
	<u>14 092</u>	<u>6</u>	<u>(14 098)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A 20 de diciembre de 2012 el Fondo no cuenta con Fondo de Reserva.

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2011 por la cuenta de tesorería y reinversión ascendió a 245 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros".

8. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Comisión variable-resultados realizados	-	7
Otras comisiones	-	20
	<u>-</u>	<u>27</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 10).



CLASE 8.^a



0L2905178

9. Débitos y partidas a pagar

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen saldos en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar".

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía un Préstamo Participativo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de junio de 2004 con el Cedente. Este préstamo estaba destinado a la dotación de un Fondo de Reserva, que servía de mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas, entre otras causas, a Derechos de Crédito fallidos y con la finalidad de permitir los pagos o las retenciones a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Préstamo Participativo

La amortización del Préstamo Participativo se efectuaba en cada una de las Fechas de Pago por importe igual al importe en que en dicha fecha se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión más un 10% de los Recursos Disponibles una vez aplicados a todos los conceptos con preferencia a la Remuneración Variable del Préstamo Participativo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos que se recoge en el Folleto de emisión.

La remuneración del Préstamo Participativo tenía un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos A2 vigente en cada momento más un margen del 0,10%, y un componente variable, que se calculaba como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidaba para cada Fecha de Pago correspondientes al mes de marzo de cada año, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las cantidades debidas y no pagadas del Contrato de Préstamo Participativo no devengaban intereses de demora a favor del prestamista.

- Prestamos Subordinado para gastos iniciales.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el préstamo subordinado para gastos iniciales se encontraba totalmente amortizado.



CLASE 8.^a
DE VALORES NEGOCIABLES



0L2905179

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables, no habiendo importe nominal pendiente a fecha de cierre de ambos ejercicios.

Los movimientos de los Bonos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros		
	<u>Saldo a 31.12.10</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 31.12.11</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	699	(699)	-
Bonos Serie B	54 700	(54 700)	-
	<u>55 399</u>	<u>(55 399)</u>	<u>-</u>

La composición, amortización y devengo de los intereses de los Bonos se realiza según lo indicado en el Folleto.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascendió a un importe de 975 miles de euros, no habiéndose devengado importe durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables".

El tipo de interés medio anual y el tipo de interés medio ponderado devengado por los bonos de titulización, durante los ejercicios 2011 y 2010 se incluyen en el estado S.05.2 (cuadro B) y en el estado S.05.5 (Cuadro E), incluidos como anexo I en las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0L2905180

10. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Servicios exteriores (Nota 5)	-	17
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	-	12
Comisión del Agente Financiero/pagos	-	11
Otros gastos	-	15
	-	38
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados (Nota 11)	10	2 375
	10	2 375
	10	2 430

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula semestralmente aplicando en cada Fecha de Pago el 0,03% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

b) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 7.500 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



CLASE 8.^a



0L2905181

c) Comisión Variable

La remuneración del Préstamo Participativo tiene un componente fijo (el Tipo de Referencia de los Bonos A2 vigente en cada momento más un margen del 0,10%), y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos, netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará anualmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará en el supuesto de que los Recursos Disponibles en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo.

11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Comisión Variable resultados realizados (Nota 10)	-	25
	-	25

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 20 de diciembre de 2012, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.



CLASE 8.^a



0L2905182

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012 y para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

13. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

14. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 2 y 4 miles de euros, respectivamente.

15. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.^a



0L2905183

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
	Real	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	-	57 476
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	47 791
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	3 537
Cobros por intereses ordinarios	-	1 269
Cobros por intereses previamente impagados	-	142
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	4 437
Otros cobros en efectivo	-	304
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	27	74 141
Pagos por amortización ordinaria	-	55 399
Pagos por intereses ordinarios	-	1 332
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	12 923
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	257
Otros pagos del período	27	4 230

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	20.12.2012	31.12.2011
Tipo de interés medio de la cartera	4,21%	-	-
Hipótesis de tasa de amortización anticipada de la cartera	5,00%	-	-
Hipótesis de tasa de fallidos de la cartera	0,30%	-	-
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos de la cartera	50,00%	-	-
Hipótesis de tasa de morosidad de la cartera	0%	-	-
Ratio saldo/ Valor de Tasación	94,6	-	-
Vida media de la cartera (meses)	94	-	-
Hipótesis de fecha de liquidación estimada del Fondo	24/09/2013	-	-

Se recoge como Tasa de Amortización Acumulada en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 se recoge la Tasa de Amortización Acumulada anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.



CLASE 8.^a



OL2905184

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación.



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



0L2905185

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	31 551
Activos financieros a largo plazo	31 551
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	31 551
Préstamos a empresas	31 182
Activos dudosos	876
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	(507)
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	42 392
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	10 736
Deudores y otras cuentas a cobrar	175
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	10 561
Préstamos a empresas	9 494
Otros	443
Activos dudosos	702
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(430)
Intereses y gastos devengados no vencidos	285
Intereses vencidos e impagados	67
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31 656
Tesorería	31 656
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	73 943



CLASE 8.^a



0L2905186

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO

A) PASIVO NO CORRIENTE	12 923
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	12 923
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	12 923
Préstamo subordinado	12 923
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	61 020
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	56 289
Acreedores y otras cuentas a pagar	110
Obligaciones y otros valores negociables	55 938
Series subordinadas	54 700
Series no subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 238
Deudas con entidades de crédito	241
Intereses y gastos devengados no vencidos	91
Intereses vencidos e impagados	150
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	4 731
Comisiones	4 731
Comisión sociedad gestora	7
Comisión agente financiero/pagos	6
Comisión variable – resultados realizados	4 718
Otras comisiones	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	73 943



CLASE 8.^a



0L2905187

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE SEPTIEMBRE Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(5 135)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	127
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 411
Intereses pagados por valores de titulización	(1 332)
Intereses cobrados de inversiones financieras	304
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(256)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(5 262)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)
Comisiones variables pagadas	(5 204)
Otras comisiones	(26)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(12 557)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(894)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	54 506
Pagos por amortización de valores de titulización	(55 399)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(11 663)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(12 923)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	1 260
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(17 692)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	17 692
Efectivo equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.ª



0L2905188

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 20 DE DICIEMBRE DE 2012

1. Antecedentes.

IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 4 de junio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1586/2004, agrupando 7.944 “Operaciones de Financiación al Sector Primario”, o “OFSP”, por un importe total de 450.499.984,76 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de las OFSP. Dichas OFSP fueron concedidas por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa. Se definen como OFSP a las operaciones de financiación concedidas por Cajamar a personas físicas o jurídicas para financiar actividades agrícolas o ganaderas, con o sin garantías reales, hipotecarias o no.

Con fecha 4 de junio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 450.500.000 euros, integrados por 360 Bonos de la Serie A1, 3.598 Bonos de la Serie A2 y 547 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A1, de AAA para los Bonos A2 y de BBB para los Bonos B por parte de Fitch Ratings España, S.A. En noviembre de 2006, Fitch revisó al alza la calificación del Bono B, pasando a ser A.

La Fecha de Desembolso fue el 10 de Junio de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 3 de junio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las OFSP y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”, “Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo” y “ Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

La liquidación anticipada del Fondo tuvo lugar el 26 de septiembre de 2011.



CLASE 8.^a



0L2905189

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 20 de diciembre de 2012, fecha en la que se firmó la Escritura de Extinción de dicho Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

2. EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO

El 20 de diciembre de 2012, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 17 de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 3 de junio de 2004, y que se recogen a continuación:

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 17 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 14.1 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 17 de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 27.143,86 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 23 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 106,20 euros a AIAF en concepto de publicación en Boletín correspondiente al ejercicio 2011.
- Con fecha 23 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 4.737,70 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2011.
- Con fecha 8 de junio de 2012: Transferencia por importe de 85,85 euros al Registro Mercantil.

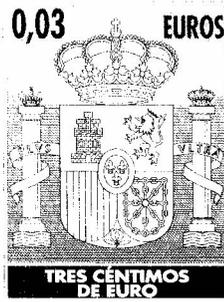


0L2905190

CLASE 8.^a

- Con fecha 1 de octubre de 2012: Transferencia por importe de 6,32 euros al Registro Mercantil, en concepto de IRPF Registrador.
- Con fecha 27 de noviembre de 2012: Transferencia por importe de 2.202,20 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2012.
- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 2.900,00 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 17.105,59 euros a Banco Popular Español, S.A. en concepto de pago de Comisión Variable.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.



0L3053992

CLASE 8.ª

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 20 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2905123 al 0L2905153 Del 0L2905154 al 0L2905156
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2905157 al 0L2905187 Del 0L2905188 al 0L2905190

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez